



DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Medellín, 28 de junio de 2018

Doctor
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ
Director CIEN

Referencia: Invitación CIEN-10138053-2018.

Objeto: “Compraventa, transporte, instalación de equipos nuevos, reinstalación de equipos existentes y puesta en servicio de los equipos perkin elmer y sri 8610 con su correspondiente red de gases especiales de nitrógeno, hidrógeno y aire, para el laboratorio de catálisis industrial ubicado en el bloque 1-337 bajo la modalidad de valores unitarios no reajustables”.

Asunto: Informe de revisión y evaluación de propuestas

Respetado doctor Ponce;

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

Febrero 09-2018: Se elaboró estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar. Se identificó que se trataba de un proceso de menor cuantía.

Mayo 11-2018: Se obtuvo CDP 1000471664 para el inicio del presente proceso.

Junio 1-2018: Se publicó la invitación en el portal de invitaciones a cotizar de la Universidad de Antioquia.

Junio 13-2018: A las 10:00 A.M, se realizó una visita técnica en la calle 67 #53-108, bloque 28 piso 1 de la Universidad de Antioquia, para que las empresas invitadas pudieran conocer el proyecto, plantear preguntas y obtener respuestas. Asistieron las siguientes personas¹:

- Por parte de Total Gases Colombia, Manuel Hernandez.

¹ Véase planilla de asistentes anexa.



DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Junio 15-2018: Entre las 9:00 AM y 10:00 AM, hora legal colombiana señalada por la División de Metrología de la SIC, se cerró la invitación y se recibió una propuesta comercial de la empresa Total Gases Colombia.

Junio 25-2018 se realizó la evaluación técnica.

Junio 26-2018 se consolidó el informe de evaluación y fue enviado al director de Ciencias Exactas y Naturales con el fin de que sea revisado y firmado.

2. Procedimiento de revisión y evaluación

Evaluación de Condiciones Económicas

La invitación determinó que se seleccionará la propuesta más favorable por beneficio en costo para la Universidad, se evaluarán a partir de la información suministrada en el **Anexo #1 CUADRO DE CANTIDADES** de la invitación. Se asignarán 100 puntos por evaluación económica, discriminados así:

Tabla 1 – Puntajes para la evaluación de las propuestas:

PUNTAJE	
Valor total de la propuesta antes de IVA	100 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	100 PUNTOS

Menor Valor:

Se determinará de acuerdo al valor de la propuesta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican enseguida. Para la aplicación de este método la universidad de Antioquia procederá a determinar el menor valor del valor de las propuestas. Se procederá a la ponderación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \frac{100 * V_{MIN}}{V_i}$$

Donde;

V_{MIN} = Menor valor de las ofertas válidas

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i

i = Número de oferta

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

El valor presentado en la propuesta comercial entregada es el siguiente:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	TOTAL GASES COLOMBIA	\$ 11.054.391

El valor del presupuesto oficial es la suma de: \$ 11.068.169

CONCLUSIONES

1º) Se recibió una (1) propuesta comercial.

2º) Se elige la única propuesta recibida.

3º) Si Usted considera que el presente informe es correcto, ajustado a la Invitación a Proponer "Compraventa, transporte, instalación de equipos nuevos, reinstalación de equipos existentes y puesta en servicio de los equipos Perkin Elmer y SRI 8610 con su correspondiente red de gases especiales de Nitrógeno, Hidrógeno y Aire, para el laboratorio de catálisis industrial ubicado en el bloque 1-337 bajo la modalidad de valores unitarios no reajustables." y a las normas universitarias, puede aceptarlo.

En caso positivo debe proceder a informarle o comunicarle, por el mismo medio en que se informa la invitación, los resultados a todas las personas proponentes, conforme dispone el numeral del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014; o, en su defecto, solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias.

Nota: de ser aprobado el presente informe, se solicita la documentación necesaria al proponente para formalizar el contrato.

4º) Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

1. Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar y sus anexos.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP del 11 de mayo de 2018 con número 1000471664 por valor de \$11.567.833
3. Invitación a cotizar CIEN-10138053-2018.
4. Acta de reunión visita técnica.
5. Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

6. Acta de apertura de sobres.
7. Una (1) propuesta comercial.

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

Santiago Quintero Rojas
Ingeniero Mecánico
División de Infraestructura Física

Jaime Andrés Alzate Gómez
Ingeniero Industrial
Sede de Investigación Universitaria

Walter Guanume
Tecnólogo Mecánico
División de Infraestructura Física